



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MU
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO
Lloró-Chocó

AVISO DE TRASLADO N°02

CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	MOTIVO	FOLIO	CUADERNO
EJECUTIVO SINGULAR 2020-00004-00	SISTEMAS IRIDIUMNET. S.A.S	MUNICIPIO DE LLORÓ	AUTO NIEGA MANDAMIENTO DE PAGO		PRINCIPAL

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 110 del CGP, se fija el presente aviso en el portal web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día hoy siete (04) de agosto de 2020, a las 7:30 am. Vencimiento: viernes siete (07) de agosto de 2020.


JORGE LUIS MOSQUERA
Secretario

Firmado Por:



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS Y CONOCIMIENTO
Lloró-Chocó

JORGE LUIS MOSQUERA MOSQUERA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL DE LLORO CHOCO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfce65d1e8ef2a3e7f17153749f86b9ab135eacca55a04d55526937b0051a55e**

Documento generado en 04/08/2020 01:59:58 p.m.